



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Caleta Olivia, 2 de noviembre de 2001

VISTO:

El Expediente N° 21.633-UACO-00; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la convocatoria a elecciones de representantes al Consejo de Unidad UACO de los claustros académico, de estudiantes y del cuerpo del personal de administración y apoyo;

Que en sesión especial del 14 de diciembre de 2000, los consejeros titulares electos toman posesión de los cargos y se nomina a los consejeros suplentes conforme lo previsto en la reglamentación en vigencia;

Que el Dr. Alberto Angel Palma fue electo como consejero titular en representación del claustro académico, subclaustro de profesores al Consejo de Unidad de la UACO por la Lista Reafirmación ;

Que mediante Disposición del Decano N° 127/01 se acepta la renuncia del Dr. Palma para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia dicta el Acuerdo N° 320/01 por el que solicita la incorporación del Ing. Hugo Alberto Moyano como miembro titular del Consejo de Unidad en representación del claustro académico subclaustro de profesores por la Lista Reafirmación ;

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 de la Ordenanza N° 006 y su modificatoria, la Resolución N° 171/96 que ratifica de la Resolución de Rectorado N°455/96, el Consejo de Unidad debe efectuar la nominación de los suplentes al Consejo de Unidad, mientras que la incorporación definitiva de dichos suplentes al Consejo de Unidad por renuncia de un consejero titular, debe ser efectuada por Resolución del Consejo Superior;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones elabora proyecto de resolución obrante a fs. 492, que recomienda la incorporación como miembro titular al Consejo de Unidad del Ing. Moyano;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el proyecto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: INCORPORAR al Ing. Hugo Alberto Moyano (DNI 11.155.323) como miembro titular del Consejo de Unidad de la UACO en representación del claustro académico, subclaustro de profesores por la lista Reafirmación.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Alejandra Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 171

ES COPIA